

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 12 NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE **CANDIDATOS/AS** SELECCIONADOS/AS) PARA PARTICIPAR EN LA "PLATAFORMA DE TALENTO IMFAHE". CURSO 2024/25.

Según lo establecido en la convocatoria se publica la lista de solicitudes admitidas y excluidas, con indicación del motivo de exclusión, y el resultado de la aplicación del baremo establecido en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, pueden participar en este programa el estudiantado y los miembros del personal docente e investigador de las ramas de conocimiento afines a Biomedicina y Ciencias de la Salud, Ingeniería, Ciencias del Comportamiento y Economía-Empresa de la Universidad de Jaén que cumplan los siguientes requisitos:

#### Para el estudiantado:

- Ser estudiante de doctorado en la Universidad de Jaén en el presente curso académico 2024-2025.
- Se valorará tener un buen nivel de inglés. Toda la comunicación es en inglés.

Para los miembros del personal docente e investigador:

- Pertenecer a los cuerpos docentes o al profesorado laboral permanente y no permanente adscrito a la Universidad de Jaén.
- Se requiere tener un buen nivel de inglés. Toda la comunicación es en inglés.

Para la valoración de las solicitudes recibidas se han tenido en cuenta los criterios establecidos en la convocatoria, únicamente se han valorado los méritos acreditados documentalmente.

#### Para el estudiantado:

- Curriculum vitae en inglés (total 100 puntos):
  - Expediente académico: Total 30 puntos:
    - Nota media del expediente académico de Grado Hasta 20 puntos
    - Nota media del expediente académico de Máster Hasta 10 puntos
  - o Becas competitivas disfrutadas o premios Hasta 10 puntos. (2 puntos por cada beca o premio).
  - o Estancias de movilidad en el extranjero Hasta 10 puntos (2 puntos por mes).



de Tiempo: 12/11/2024 15:06)



#### Universidad de Jaén

- Programas de Emprendimiento Universitario UJA en los que se haya participado: hasta 10 puntos (2 puntos por cada participación).
- Artículos Publicados en Revistas indexadas: Hasta 15 puntos (1.5 puntos por cada publicación. Se tendrán en cuenta las características específicas de cada área de conocimiento).
- Nivel de inglés acreditado: Es un requisito acreditar un buen nivel de inglés, mínimo B1. Se valorará positivamente que el candidato o candidata tenga un nivel más alto de inglés, y otra información adicional, como por ejemplo que haya vivido en un país de habla inglesa. Total: 20 puntos:
  - B1 5 puntos.
  - B2 10 puntos,
  - C1 15 puntos,
  - C2 20 puntos.
- Carta de motivación. Se valorarán los argumentos que exponga para ser uno de las/os seleccionadas/os, así como la idoneidad del perfil e interés en las posibles líneas de trabajo recogidas. Total: 5 puntos.

La puntuación final de cada candidato/a será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada categoría descrita.

## Para los miembros del personal docente e investigador:

- Curriculum Vitae en inglés: Se valorará la coherencia del CV del candidato o candidata en función de su edad y su trayectoria profesional. Las puntuaciones máximas desglosadas por apartado serán las siguientes (total 100 puntos):
  - Proyectos de innovación docente (ya sea como miembro del equipo o en labores de coordinación) - Hasta 15 puntos
  - Artículos publicados en revistas indexadas en base de datos internacionales -Hasta 20 puntos
  - Proyectos de investigación en convocatorias públicas (ya sea como miembro del equipo o en labores de coordinación) - Hasta 20 puntos
  - Contratos con empresas (artículo 60) (ya sea como miembro del equipo o en labores de coordinación) - Hasta 15 puntos
  - Programas de emprendimiento universitario de los que se haya formado parte (en labores de mentoría, coordinación o como participante) - Hasta 15 puntos o Patentes o registros de propiedad intelectual en explotación - Hasta 15 puntos.

La puntuación final de cada candidato/a será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada categoría descrita.

Para el sector de Personal Docente e Investigador, al recibirse menos solicitudes de las ofertadas en la convocatoria, se acuerda seleccionar las 6 solicitudes recibidas sin realizar la valoración de las mismas. Asimismo, se acuerda acumular las 4 plazas vacantes en el sector Personal Docente e Investigador a las plazas de estudiantes.





Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la resolución, a través de la Sede Electrónica de la UJA: https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico

A través de la opción Solicitud General (Dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización), con el asunto: Convocatoria IMFAHE 2024

Las posibles reclamaciones presentadas se resolverán y notificarán con la publicación del Listado definitivo de candidatos/as seleccionados/as.

## VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023) José Ignacio Jiménez González

> Por Delegación Myriam Monserrat Cano Rubio Directora de Secretario de Movilidad Internacioinal



CSV: UJAPFIR-5e68-ae81-75d7-e6af-658f-220b-23f9-83d1



# LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS SELECCIONADOS/AS. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Nombre	Apellidos	ESTADO			
ANA MARIA	ABRIL GALLEGO	Seleccionado/a			
CASANDRA ISABEL	MONTORO	Seleccionado/a			
DAVID	VERA CANDEAS	Seleccionado/a			
FRANCISCO JAVIER	LUQUE CASTILLO	Seleccionado/a			
JULIO	VENA OYA	Seleccionado/a			
LOURDES MARIA	CONTRERAS MARTINEZ	Seleccionado/a			



 $\underline{\text{Web: https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos}}$ 

# LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS SELECCIONADOS/AS. ESTUDIANTES

		[max 20 ptos] Expediente académico	[max 10 ptos] Expediente académico	[max 30 ptos]	[max 10 ptos] Becas/Premio	[max 10 ptos] Estancias movilidad	[max 10 ptos]	[max 15 ptos]	[max 20 ptos]	[max 5 ptos]		
Nombre	Apellidos	Grado	máster	[2*Grado + Master]		extranjero	emprendimiento UJA	publicados	inglés	motivación	TOTAL	ESTADO
MARIA	MARTIN PECIÑA	17,70	9,67	27,37	10,00	10,00	8,00	9,00	10,00	5,00	79,37	Seleccionado/a
JOSE LUIS	SOLAS MARTÍNEZ	16,29	9,55	25,84	4,00	8,00	0,00	15,00	15,00	4,50	72,34	Seleccionado/a
SERGIO	VALDELOMAR MUÑOZ	16,78	9,37	26,15	6,00	10,00	4,00	1,50	15,00	5,00	67,65	Seleccionado/a
MARTA	PEÑA RUEDA	16,36	9,19	25,55	10,00	10,00	2,00	4,50	10,00	5,00	67,05	Seleccionado/a
IRENE	ESCUDERO FUENTES	17,82	9,33	27,15	8,00	0,00	0,00	0,00	20,00	5,00	60,15	Seleccionado/a
ANGELA	NARANJO GARCÍA MOREN	16,54	9,27	25,81	10,00	7,00	0,00	4,50	5,00	5,00	57,31	Seleccionado/a
AMAL ATIYEH NA	JI IBRAHIM	16,56	8,60	25,16	6,00	5,00	0,00	4,50	10,00	5,00	55,66	Seleccionado/a
PILAR	RUIZ MEDINA	14,84	8,93	23,77	2,00	0,00	0,00	1,50	20,00	5,00	52,27	Seleccionado/a
CECILIA	LOPEZ BORONAT	18,28	8,69	26,97	0,00	0,00	0,00	3,00	15,00	5,00	49,97	Seleccionado/a
DANIEL	SÁNCHEZ LOZANO	16,69	9,01	25,70	0,00	0,00	0,00	13,50	5,00	0,00	44,20	Seleccionado/a
JOSÉ LUÍS	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	13,60	7,54	21,14	0,00	6,00	0,00	1,50	10,00	4,50	43,14	Seleccionado/a
DARIO	MENICHINI	13,20	7,83	21,03	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	41,03	Seleccionado/a
ANTONIO	ESCAMEZ ALVAREZ	16,70	8,45	25,15	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	0,00	40,15	Seleccionado/a
BELEN	MORENO GARRIDO	15,10	9,18	24,28	2,00	0,00	0,00	0,00	5,00	4,00	35,28	Seleccionado/a
JESÚS JOSÉ	MBA	11,84	7,98	19,82	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	34,82	Suplente
LAURA	RUIZ SANCHEZ	18,56	9,51	28,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	33,07	Suplente
ARMANDO JOSÉ	SANTANA	17,78	8,60	26,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	31,38	Suplente
JOSE MANUEL	CAMACHO SANCHEZ	15,66	7,80	23,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	28,46	Suplente
WISAL	NAIL	12,16	8,78	20,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	24,94	Suplente
AIDA	MOLINA PRADOS	14,37	7,86	22,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	24,73	Suplente
ANABEL	QUESADA CASTELLANO	14,84	7,05	21,89				·			21,89	Suplente
OSAMA	ISMALI	0,00	7,20	7,20	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,20	Suplente
RICARDO	FERNANDEZ VAZQUEZ	0,00	·	0,00	,	-,	-,		, , ,		0,00	Suplente
RAFAEL	MARTINEZ MERCADO	0,00		0,00							0,00	Suplente
CATALINA	ROSALBA ALPIZAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Suplente

CSV: UJAPFIR-5e68-ae81-75d7-e6af-658f-220b-23f9-83d1

Web: https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

FIRMANTE(1): MIRIAM MONTSERRAT CANO RUBIO | FECHA: 12/11/2024 15:06 | NOTAS: F - (Sello de Tiempo: 12/11/2024 15:06)

